I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 958 año 2022
2. Nombre del contratista o conviniente:	JUAN CARLOS CASTRILLÓN RODRIGUEZ
3. C.C o Nit	98.697.297

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	14/01/2022
Fecha de inicio:	19/01/2022
Fecha de terminación:	16/12/2022

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripció	Fecha de Finalización
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$47.461.600
7. Valor Adición (es)	$0
8. Valor Total del Contrato o convenio	$47.461.600

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$1.736.400	Pago No 7.	$4.341.000
Pago No 2.	$4.341.000	Pago No 8.	$4.341.000
Pago No 3.	$4.341.000	Pago No 9.	$4.341.000
Pago No 4.	$4.341.000	Pago No 10.	$4.341.000
Pago No 5.	$4.341.000	Pago No 11.	$4.341.000
Pago No 6.	$4.341.000	Pago No 12.	$0

10. Sumatoria de No. de Pagos	$45.146.400
11. Saldo a Pagar	$2.315.200
12. Valor Total Pagado	$47.461.600
13. Saldo a Liberar	$0

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

<table>
<tr><th>14. Actividad establecida en el contrato o convenio</th><th>Desarrollo de la Actividad</th></tr>
<tr><td>1.Articular con el INPEC para el desarrollo del proceso de atención a las personas desmovilizadas postuladas a la Ley 975 de 2005 modificada por la ley 1592 de 2012 privados de la libertad promoviendo el alistamiento previo al ingreso con la ARN de acuerdo a lo definido en la etapa de transición establecida en la Resolución No.1724 de 2014, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.</td><td>En el presente periodo, no se realizó ingreso a la EPC, pues no se tiene asignado ningún municipio del área metropolitana cerca de la EPC la paz. En las EPC de los municipios asignados, no se tienen personas en proceso de justicia y paz. Tampoco se tuvo a cargo procesos de ingresos al proceso de reintegración especial con la ARN.</td></tr>
<tr><td>2.Implementar los lineamientos técnicos y los métodos de operación asociados a la formulación y concertación del Plan de Trabajo de la Ruta de Reintegración Especial, de acuerdo a la fase el proceso, con las personas objeto de atención asignadas, con base en sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales y de género.</td><td>Durante la ejecución del presente contrato, todos los meses se hizo seguimiento a los planes de trabajo de las personas en proceso de reintegración asignadas. También se realizó el respectivo seguimiento de los acuerdos durante todos los meses del año 2022. (Ver módulo SIRR, asistencias de actividad de ruta-psicosocial del año 2022).
<table>
<tr><th>PPRE</th><th>No. PDT</th><th>Estado de PDT</th><th>Observación</th></tr>
<tr><td>ALONSO BALLESTEROS GONZALEZ</td><td>116504</td><td>En Ejecución</td><td>Se registra el avance de la caracterización</td></tr>
<tr><td>JHONY FERNEY HOYOS ZABALETA</td><td>116327</td><td>En Ejecución</td><td></td></tr>
<tr><td>ROBINSON ORTIZ MARIN</td><td>118084</td><td>En Ejecución</td><td></td></tr>
<tr><td>ALIRIO DE JESUS QUINCHIA DUQUE</td><td>115850</td><td>En Ejecución</td><td></td></tr>
<tr><td>BENJAMIN PARAMO CARRANZA</td><td>114481</td><td>En Ejecución</td><td></td></tr>
<tr><td>CAMILO DE JESUS</td><td>115515</td><td>En Ejecución</td><td></td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

ZULUAGA ZULUAGA				
CESAR AUGUSTO BOTERO	116017	En Ejecución		
DAGOBERTO ARGUELLES	113732	En Ejecución		
EDWIN DARIO MENDOZA MACHADO	116020	En Ejecución		
EULISES LOZANO CORTES	115085	En Ejecución		
FREDY DAZA OSORIO	117047	En Ejecución		
GUILLERMO DE JESUS ACEVEDO MEJIA	117404	En Ejecución		
HADER ANIBAL LORZA RODRIGUEZ	115659	En Ejecución		
HERIBERTO SOLANO RUBIO	114533	En Ejecución		
HILDER AUGUSTO SOLAR CORTES	115719	En Ejecución		
ISMAEL MAHECHA MAHECHA	115746	En Ejecución		
JAIME LUIS ACEVEDO CARRASCAL	112495	Evaluado		
JESUS MEDRANO	117387	En Ejecución		
JHON DE JESUS DELGADO	115718	En Ejecución		
JOHN ALEXANDER RUIZ SILVA	115848	En Ejecución		
JOHN FRANKLIN RODRIGUEZ	117405	En Ejecución		

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	JORGE ENRIQUE ANDRADE SAJONERO	115857	En Ejecución		
	JORGE ENRIQUE ECHEVERRY JIMENEZ	112496	Evaluado		
	JOSE RAUL GUZMAN NAVARRO	117513	Evaluado		
	JULIAN ADOLFO TIQUE SUESCUN	116022	En Ejecución		
	JULIO NELSON MARTINEZ CANO	115745	En Ejecución		
	LOINER MANTILLA SUAREZ	118344	En Elaboración		
	LUIS OMAR MARIN LONDOÑO	115522	En Ejecución		
	MAURICIO VELEZ LOPEZ	113121	Evaluado		
	NELSON ANTONIO PATIÑO CUARTAS	116019	En Ejecución		
	OVIDIO SUAZA	116018	En Ejecución		
	RAMIRO DE JESUS ROJAS ALVAREZ	110551	Evaluado		
	RAMON MARIA ISAZA ARANGO	116106	En Ejecución		
	RODRIGO DE JESUS GALEANO QUINTERO	112494	Evaluado		
	WILSON LOPEZ GARCIA	115851	En Ejecución		
	YERSY FERNANDO	112483	Evaluado		

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	MARIN QUINTERO
3.Promover la participación de las personas en proceso asignadas, en espacios de reconciliación en el marco de Garantías de no Repetición y/o Medidas de Satisfacción y acompañar aquellos que se generen en el marco de sentencias proferidas por la autoridad judicial, de acuerdo con los lineamientos institucionales.	En el periodo que comprende el informe, durante la ejecución del presente contrato, se trabajó con personas en proceso de reintegración especial, actividades de ciudadanía enfocadas en acciones de reconciliación con las víctimas, y en el desarrollo de habilidades ciudadanas. Se realizaron dos actividades en instituciones educativas de Puerto Triunfo. Actividades de conversatorio enfocadas en memoria histórica del conflicto y prevención del reclutamiento. Se utilizo como herramienta la plataforma de YouTube, para trabajar por medio de videos con las PPR-E asignadas, varias temáticas de reconciliación y habilidades ciudadanas. (Ver módulo SIRR, asistencias de actividades de ruta psicosocial año 2022 - https://youtube.com/@juancastrillon5809)
4.Promover y acompañar en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención.	Durante la ejecución del presente contrato, se hizo seguimiento a los planes de trabajo de las personas en proceso de reintegración asignadas mes a mes del año 2022. Se realizó el respectivo seguimiento de los acuerdos planteados en los planes de trabajo, mes a mes, se le hizo seguimiento a un total de 495 acuerdos durante el año 2022. Durante la ejecución del contrato se realizaron 25 actividades familiares con énfasis en la comunicación de familia y la prevención de violencia intrafamiliar y violencia de genero. (Ver módulo SIRR, asistencias de actividades de ruta – año 2022) Se atendieron participantes en las siguientes fases del proceso de reintegración y reincorporación: PPR-E en fase de Estabilización: 2. PPR-E en ruta: 37. Total personas asignadas: 48.
5.Desarrollar acciones que promuevan la participación activa y constante de las personas objeto de atención en su ruta de atención, de acuerdo con la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población, el contexto territorial y los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el presente contrato se registraron un total de 601 actividades. Se atendieron mes a mes a las personas asignadas, brindando la posibilidad de atención en los municipios más cercanos, donde las personas reportaban su lugar de residencia. Se realizó la atención de dos PPR-E con enfoque diferencial por avanzada edad y salud mental. Durante la ejecución del contrato se tuvo el siguiente porcentaje de atención por mes:

	<table><tr><th>Mes</th><th>% de Atención</th></tr><tr><td>Enero</td><td>90%</td></tr><tr><td>Febrero</td><td>93%</td></tr><tr><td>Marzo</td><td>92%</td></tr><tr><td>Abril</td><td>93%</td></tr><tr><td>Mayo</td><td>93%</td></tr><tr><td>Junio</td><td>93%</td></tr><tr><td>Julio</td><td>93%</td></tr><tr><td>Agosto</td><td>90%</td></tr><tr><td>Septiembre</td><td>88%</td></tr><tr><td>Octubre</td><td>89%</td></tr><tr><td>Noviembre</td><td>89%</td></tr><tr><td>Diciembre</td><td>89%</td></tr><tr><td>Promedio Anual</td><td>91%</td></tr></table> Durante el presente contrato las siguientes PPR-E tuvieron poca regularidad en su asistencia al proceso de reintegración: 15-01173: La PPR-E asistió de manera regular hasta el mes de septiembre, pero después de este mes, se perdió comunicación con él, no respondía al número de contacto que había brindado, se le enviaron mensajes con compañeros, pero no mostró interés por seguir asistiendo al proceso. 24-00687: Asistió de manera regular al proceso hasta l mes de agosto, después no volvió a responder a las convocatorias, mes a mes se le convoco en el numero asignado, en ocasiones respondía y afirmaba que asistiría a los encuentros, pero no lo hacía. Se resalta que esta persona dejó de recibir apoyo económico mensual de la ARN y desde ese momento no asiste. (Ver módulo SIRR, asistencias de actividades de ruta – año 2022)
6.Gestionar y acompañar el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus	Durante este año, se realizaron gestiones para que las personas asignadas, puedan acceder a los beneficios ofertados por la ARN, se realizó seguimiento a las PPR-E que adelantaron formaciones académicas y formación para el trabajo, de la siguiente forma: 4 personas en proceso de reintegración especial realizan formación técnica en la institución educativa FUNDETEC. Dos personas realizan formación académica en la institución educativa FUNDETEC. 5 personas vinculadas al modelo de maestro itinerante.

<table>
<tr><td>características y enfoques diferenciales y de género.</td><td>Se entregaron los certificados de persona activas en proceso de reintegración para temas de cartas territoriales. (VER MÓDULO SIRR ASISTENICAS FA-FPT).

<table><tr><th>PPR-E Objeto de vinculación de FA</th><th>PPR-E Vinculados a FA en el 2022</th></tr><tr><td>25</td><td>7</td></tr><tr><th>PPR-E Objeto de vinculación de FPT</th><th>PPR-E Vinculados a FPT en el 2022</th></tr><tr><td>44</td><td>4</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>7.Promover el acceso y permanencia de la población asignada y su grupo familiar, a actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad, acorde con sus potencialidades, su contexto económico, sus características diferenciales y la normativa vigente.</td><td>Durante la ejecución del presente contrato, se hizo seguimiento constante a la dimensión productiva de las PPR-E asignadas para que busquen alternativas de generación de ingresos en la legalidad, todas las PPR-E asignadas están vinculados a empleos que les generan ingresos. De las PPR-E asignadas, 15 de ellos a empleos formales. 21 PPR-E a empleos informales pero que es estable y les da un sustento adecuado en la legalidad. Una PER vinculado a la ANI en el municipio de Puerto Berrio. 1 PPR-E tiene un contrato formal con la empresa hacienda Nápoles, una PPR-E por su avanzada edad no genera ingresos en actividades productivas, tiene el apoyo de su pareja y su hija, más el apoyo a la reintegración. Hay 2 PPR-E desempleadas. Durante el presente mes se les dio a conocer las ofertas laborales de la plataforma de empleabilidad SENA, pero no aplicaban a ninguno de los perfiles.
(Soporte de actividades realizadas año 2022 - Sistema de información SIRR, tasa de desocupación)

Se realizaron 70 encuestas de empleabilidad, se hizo actualización en el sistema de información SIRR del instrumento de todas las personas asignadas.</td></tr>
<tr><td>8.Acompañar el acceso de la población asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y</td><td>Durante la ejecución del presente contrato, se realizaron mes a mes, las gestiones para que las personas asignadas, puedan acceder a los beneficios ofertados por la ARN, se realizó seguimiento a las PPR-E que adelantan formaciones académicas y formación para el trabajo, de la siguiente forma: 4 personas en proceso de reintegración especial realizan formación técnica en la institución educativa FUNDETEC. Dos personas realizan formación</td></tr>
</table>

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

cumplimiento de metas establecidas en los planes de trabajo concertados.	académica en la institución educativa FUNDETEC. Se gestionaron los certificados de FPT de personas que estaban adelantando proceso en la institución FUNDETEC. 5 personas vinculadas al modelo de maestro itinerante, con la UNAD. Se entregaron los certificados de persona activas en proceso de reintegración para temas de cartas territoriales, SE hizo gestión de 20 certificados en el año. (VER MÓDULO SIRR ASISTENICAS FA-FPT – ASISTENCIAS DE ACTIVIDDS PSCOSOCIALES, AÑO 2022).
9.Articular acciones con las diferentes redes socio comunitarias e institucionales presentes en el territorio para dinamizar la participación de la población objeto bajo los lineamientos de la Entidad frente al Eje Reconciliador definido para la Ruta de Reintegración Especial, enfocados en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, teniendo en cuenta las características y enfoques diferenciales y de género de la población.	En el periodo que comprende el informe, durante la ejecución del presente contrato, se trabajó con personas en proceso de reintegración especial, actividades de ciudadanía enfocadas en acciones de reconciliación con las víctimas, y en el desarrollo de habilidades ciudadanas. Se realizaron dos actividades en instituciones educativas de Puerto Triunfo. Actividades de conversatorio enfocadas en memoria histórica del conflicto y prevención del reclutamiento. Se utilizo como herramienta la plataforma de YouTube, para trabajar por medio de videos con las PPR-E asignadas, varias temáticas de reconciliación y habilidades ciudadanas. (Ver módulo SIRR, asistencias de actividades de ruta psicosocial año 2022 - https://youtube.com/@juancastrillon5809)
10. Identificar y activar protocolos de atención, en articulación con el profesional Reintegrador I o III, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos de violencia, riesgo en seguridad, entre otras que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	En el presente contrato, se trabajó la prevención de riesgos y situaciones del contexto donde reside que pueden amenazar su seguridad. Se dieron a conocer las medidas de auto seguridad, además de los mecanismos institucionales para su protección como las comisarias, policía y UNP. Se estuvo atento a las estrategias del GT Antioquia - Choco para mitigar riesgos de seguridad o de victimización en los municipios asignados. Durante el año 2022, solo una PPR-E tuvo una amenaza de riesgo, la PPR-E 24-00235. Se le hizo un cambio de algunas medidas de protección por parte de la UNP, en especial cambio de seguridad en su vehículo. (Ver módulo SIRR, asistencias de actividad de ruta año 2022)
11.Realizar seguimiento a los avances de la población asignada y promover la culminación o terminación de la misma, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos	En la ejecución del presente contrato, se realizó la planificación de las personas en PPR-E proyectadas para culminar, teniendo en cuenta la motivación, el cumplimiento de requisitos y las orientaciones desde nivel central de las personas asignadas. Durante el

según lo establecido en la normatividad vigente, bajo los métodos de operación definidos por la ARN.	año solo se realizó la culminación total del proceso de reintegración de la PPR-E: Eucario Macias Mazo. Se culminaron los beneficios mes a mes de las personas asignadas, en los diferentes beneficios. Se realizaron 4 culminaciones de formación para el trabajo.
12.Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Durante la ejecución del presente contrato, se hizo seguimiento y verificación de desembolsos económicos a los participantes asignados. Para identificar la posible afectación a sus desembolsos, durante el año se identificaron varias afectaciones y se procedió a dar solución por medio de casos de gestión interna de las PPR-E con códigos: 24-00359CP, 60-08135, 60-11473. Se realizó los tramites de gestión interna, para que sea reliquidado.
13.Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	En el periodo que comprende el informe, durante la ejecución del presente contrato, se trabajó con personas en proceso de reintegración especial, actividades de ciudadanía enfocadas en acciones de reconciliación con las víctimas, y en el desarrollo de habilidades ciudadanas. Se realizaron dos actividades en instituciones educativas de Puerto Triunfo. Actividades de conversatorio enfocadas en memoria histórica del conflicto y prevención del reclutamiento. Se utilizo como herramienta la plataforma de YouTube, para trabajar por medio de videos con las PPR-E asignadas, varias temáticas de reconciliación y habilidades ciudadanas. (Ver módulo SIRR, asistencias de actividades de ruta psicosocial año 2022 - https://youtube.com/@juancastrillon5809)
14.Registrar de manera confiable y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación – SIRR, datos relacionados con los instrumentos establecidos en el marco de los procesos de atención y presentar los informes de avance, reporte de novedades u otros de la población asignada de acuerdo con los lineamientos definidos por la entidad.	En el tiempo que comprende la ejecución del contrato, se realizó actualización y fidelización en el SIRR de los instrumentos de medición de la siguiente forma: presente informe, se realizó 4 tasas de desocupación, Tasas de empleabilidad: 65. Encuestas de habitabilidad: 65. Censo de familia: 9. EMP: 3. Se registraron un total de 601 actividades. Se realizaron un total de actualizaciones de informes de justicia y paz de: 40 informes.

	Mes a mes se hizo entrega de los informes de gestión correspondientes a los cuales se le anexaron todos los soportes que corresponde al pago de seguridad social. (VER MÓDULO SIRR DE INSTRUMENTOS-ASISTENCIAS FA-FPT – ASISTENCIAS DE ACTIVIDDS PSCOSOCIALES, AÑO 2022 – ACTUALIZACIÓN DE INFORMES DE AVANCE EN EL SIRR – AÑO 2022).
15.Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el supervisor del Contrato para dar cumplimiento a las directrices de la ARN con base en la normatividad vigente.	Durante la ejecución del presente contrato, se participó de todas las jornadas de articulación con el equipo GT-Antioquia Choco, durante todos los meses del año 2022. Se trabajaron temas de cierre de metas, temas estratégicos, atención psicosocial, avance en la aplicación de instrumentos, capacitaciones en salud ocupacional, cuidado al cuidador, entrenamiento en las nuevas rutas, reentrenamiento, además se compartió con el equipo de trabajo del GT-Antioquia Choco, un almuerzo de celebración de finalización del contrato. (Ver actas de reuniones y listados de asistencia mes a mes del año 2022).
16.Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Durante la ejecución del presente contrato, se enviaron las asistencias de FA de las instituciones FUNDETEC correspondiente al mes de noviembre de 2022. Se hicieron varias entregas de documentos físicos al profesional de archivo, en el mes de diciembre se hizo una entrega masiva de la documentación del año 2022.
17. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se brindó atención presencial en los municipios de Puerto Triunfó, Puerto Berrio, Maceo y Puerto Boyacá. se realizaron tramites con instituciones educativas, de salud y ofertas laborales. Garantizando la atención efectiva de la población asignada.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Para los meses correspondientes al presente contrato se dio cumplimiento a todas y cada una de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato 958-2022.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. Se logra la atención psicosocial de la población asignada, con un promedio de atención del 91%	Registro en SIRR de actividades y asistencias psicosociales
Meta o logro No 2. Se logra vincular a formación académica 2 PPR-E, 4 PER desde la presencialidad	Registro en SIRR de matrículas, asistencias y cierres de estados con el respectivo certificado.
Meta o logro No 3. Se da cumplimiento a los requerimientos correspondientes a informes de avance, en la elaboración de 40 informes.	Registro en SIRR módulo de Justicia transicional-informes de avance
Meta o logro No 4. Se realiza la totalidad de los seguimientos a los acuerdos del plan de trabajo, con un cumplimiento del 100%	Registro en plataforma SIRR
Meta o logro No 5. Se alcanza el 100% de las personas en proceso de reintegración con cobertura en salud, sea en el régimen subsidiado o contributivo	Reporte entregado mes a mes en informes de gestión, de acuerdo a consulta en ADRES
Meta o Logro N°6 se logra la culminación de 1 PPR-E y se está en proceso de culminar otras 3 PPR-E	Aparece en SIRR el estado de culminado

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1.	N/A	N/A
Asunto 2.	N/A	N/A

18. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	N/A	N/A	N/A

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
N/A	N/A	N/A

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio antes relacionado, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron en las condiciones pactadas, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales y el Informe Final de actividades, reposan en la carpeta de cada uno los contratistas.

VIII GESTIÓN DOCUMENTAL

GESTIÓN	Vo.BO. Supervisor
Certificación de no tener ninguna comunicación en gestión en el aplicativo SIGOB	Cumplió
Certificación de no tener ningún documento o expediente sin entregar al archivo de gestión	Cumplió

IX CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

No tengo recomendaciones.

X CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales reposan en el expediente del contrato o convenio.

XI INCUMPLIMIENTO

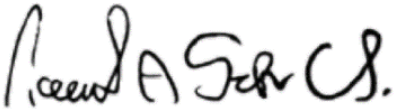
En mi calidad de supervisor del contrato y/o convenio N° 958 -2022, certifico que el contratista no tuvo incumplimiento al contrato y/o convenio.

XII “EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO”

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	90%
Seriedad (1 al 100%)	90%
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	90%

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 16/12/2022



PAULO ANDRES SERNA GÓMEZ
No. cédula:71.787.573

asemeco
Asesoría Médico Ocupacional

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

Licencia IPSSO No. 030580

IDENTIFICACIÓN

Empresa contratante	PARTICULAR	Nombre	JUAN CARLOS CASTRILLON RODRIGUEZ
Empresa en misión		Cédula / Id	98697297
Tipo de examen	de Ingreso	Dirección domicilio	CALLE 54 A NO 64-80
Fecha	2020-11-19 Hora: 09:57:28	Lugar residencia	FLORESTA-MEDELLIN
Ocupación	PSICOLOGO.	Teléfono domicilio	3127867266

INFORMACION PERSONAL

Lugar de nacimiento	MEDELLIN-ANTIOQUIA	Escolaridad	Profesional
Fecha de nacimiento	1982-07-23	Profesión	PSICOLOGO
N° hijos	1	EPS	EPS COOMEVA
Edad	38	AFP	PROTECCION S.A.
Sexo	Masculino	ARL	--- seleccione la ARL ---
Estado civil	Unión Libre	Persona acompañante	NO TIENEACOMPANANTE
			Teléfono ,



CONCEPTO MÉDICO DE INGRESO

Apto para el cargo
Examen enfasis osteomuscular normal
exaemn realizado bajo protocolo de covid19, asintoamtico
No remitido a EPS
No remitido a ARL

INMUNIZACIONES

No disponible

AYUDAS DIAGNOSTICAS

Optometria
Audiometria
Perfil Lipidico

RECOMENDACIONES GENERALES

° Autocuidado
° Utilizar adecuadamente los elementos de protección personal
° Hábitos de vida saludable: dieta balanceada y ejercicio físico al menos 3 veces en la semana de una duración no menor a 40 minutos por sesión
° Capacitación en higiene postural, levantamiento y trasporte de cargas
° Cumplir a cabalidad con las Normas del Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial de la empresa
° Reportar todo accidente o incidente de trabajo que ocurra
° Reportar las condicioes de trabajo que puedan ser generadoras de accidentes laborales
° Implementar programa de pausas activas, con actividades de al menos 5 minutos cada hora

RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS

DIETA Y EJERCCICIO RECOMENDADO
MANTENER HABITOS DE VIDA SALUDABLES
CONTROL ANUAL POR OPTOMETRIA
EVITAR CONDUCTAS DE RIESGO AUDITIVO EXTRABORAL

ASPECTOS LEGALES

La Resolución 2346 de 2007/07/11 y la Resolución 1918 de 2009/06/05 del Ministerios de Protección Social

asemeco
Asesoría Médico Ocupacional

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

Licencia IPSSO No. 030580

reglamentan la práctica y contendio de las evaluaciones médicas ocupacionales de ingreso, con el objeto de determinar la existencia de restricciones para el trabajo a desempeñar, acorde con los requerimientos definidos por el empleador en el perfil del cargo. Establecen también que la Empresa solo puede coonocer el Certificado Médico de ingreso del aspirante. En particular, el art. 17 de la Resolución 1918 establece: 'La custodia de las evaluaciones médicas ocupacionales y de la historia clínica ocupacional estará a cargo del prestador de servicios de Salud Ocupacional que la generó en el curso de la atención, cumpliendo los requisitos y procedimientos de archivo conforme a las normas legales vigentes para la historia clínica. Los médicos especialistas en Medicina del Trabajo o Salud Ocupacional que formen parte de los servicios médicos de la empresa, tendrán la guarda y custodia de la historia clínica ocupacional y son responsables de garantizar su confidencialidad, conforme lo establece el artículo 16 de la Resolución 2346 de 2007 y las demás normas que lo modifiquen, adicionen o sustituyan. En ningún caso, los empleadores podrán tener, conservar o anexar copia de las evaluaciones médicas ocupacionales y de la historia clínica ocupacional a la hoja de vida del trabajador. 2. Los responsables de la custodia podrán entregar copia de la historia clínica ocupacional foliada al trabajador, cuando este lo solicite.'

Méd. Especialista Salud Ocupacional

ZULAY CASTILLO VALDERRAMA

HC # 50929 Hora: 09:57:28

Disponible

Dra. ZULAY CASTILLO VALDERRAMA
ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
Res. 50092136
C.C 63.356.081 Reg. Dpto.

JUAN CARLOS CASTRILLON RODRIGUEZ

J Juan Carlos Castr...